



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 11 DE ENERO DEL 2021



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/ORD/06/2021

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día once de enero del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual, los ciudadanos, C. Víctor Mas Tah, Presidente Municipal; Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna, Secretario General, Lic. Lucia Ricalde Ceon, Representante del DIF Estatal Zona Norte; C. María Magali Dzib Raigoza, Segunda Regidora; C. Eva Rocha Geded, Sexta Regidora; C. Yenny del Carmen López Landero, Octava Regidora; Lic. Selene Alicia Yah Vargas, representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum; C. Julio Cesar Villagómez Villalobos, Representante del Sector Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum; para el efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno. -----
Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueban diferentes apoyos en las cuotas de recuperación de los usuarios del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil para los meses de abril a julio del ejercicio fiscal 2020 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- V. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba dar baja de los estados financieros diversos bienes inventariables propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- VI. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- VII. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- VIII. Asuntos Generales. -----
- IX. Clausura de la Sesión. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Buenas tardes distinguidas autoridades, respetable concurrencia, esta es la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia. -----



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



----- EL SECRETARIO GENERAL DICE: -----

Presidente Municipal.....	C. Víctor Mas Tah. -----
Secretario General.....	Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna. -----
Sexta Regidora, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación.....	C. Eva Rocha Geded. -----
Segunda Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.....	C. María Magali Dzib Raigoza. -----
Novena Regidora, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Asistencia Social.....	C. Eloísa Balam Mazun. -----
Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género.....	Lic. Yenny del Carmen López Landero. -----
Síndico Municipal.....	Lorena María Moguel Riveroll. -----
Representante del DIF Zona Norte.....	Lic. Lucía Ricalde Ceon. -----
Representante Sector Campesino.....	C. Julio Cesar Villagómez Villalobos. -----
Representante de las Organizaciones.....	Lic. Selene Alicia Yah Vargas. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran ocho de los integrantes de la Junta Directiva de manera virtual, con la ausencia de dos miembros la C. Eloísa Balam Mazun y la C. Lorena María Moguel Riveroll. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día once de enero del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalados los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

- - - Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día. -----

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueban diferentes apoyos en las cuotas de recuperación de los usuarios del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil para los meses de abril a julio del ejercicio fiscal 2020 del Sistema para el Desarrollo Integral

[Handwritten signatures]



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



de la Familia del Municipio de Tulum. -----
 - - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.
 - - - EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

----- CONSIDERANDO -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2018 - 2021, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ CON EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL ÓRGANO DE AUTORIDAD EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL Y ES QUIEN CONTROLA LA FORMA EN QUE LOS OBJETIVOS DEL PROPIO SISTEMA SEAN ALCANZADOS Y LA MANERA EN QUE LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS SON CONDUCCIDAS, CABE SEÑALAR QUE CUENTA CON LA FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE DE FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA ES LA DE APROBAR LOS PLANES DE LABORES, PRESUPUESTOS, INFORMES DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES. -----

QUE EN FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM SE SUSCRIBIÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE APROBARON LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE ESTE SISTEMA, EN DONDE EN EL ACUERDO DOS DEL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CITADA SESIÓN, SE SEÑALABA QUE RESPECTO AL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN SEGUIRÍAN -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



TENIENDO VIGENCIA LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ÓRGANO ASISTENCIAL DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL 2014. -----

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM ENTRE SUS PRINCIPALES TAREAS, EJECUTA DIVERSAS ACCIONES NORMATIVAS SOBRE LOS QUE SE SUSTENTAN LAS OPERACIONES DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL QUE SE TIENE INSTALADO. LA BASE DE ESTAS ACCIONES SON EL MODELO EDUCATIVO ASISTENCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN BAJO UN ENFOQUE COMPENSATORIO E INTEGRAL, SERVICIOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL, SERVICIOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y DE ALIMENTACIÓN CON EL FIN DE APOYAR A LAS MADRES TRABAJADORAS QUE AYUDEN AL SUSTENTO ECONÓMICO FAMILIAR. EL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL ESTA INTEGRADO POR DOS TURNOS, MATUTINO Y VESPERTINO CON LOS SIGUIENTES SALONES: LACTANTES B, C; MATERNAL A, B; PREESCOLAR 1A, 1B, 2A, 2B, 3A Y 3B. -----

QUE DENTRO DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN EN ESTA UNIDAD ASISTENCIAL, SON INMEDIATOS Y ACUMULATIVOS, PUES LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, SON CAPACES DE DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS SOCIALES NECESARIAS PARA SU DESEMPEÑO FUTURO; AL TIEMPO QUE SE PREVIENEN PROBLEMÁTICAS SOCIALES, COMO LA DESERCIÓN ESCOLAR Y DIVERSOS RIESGOS COMO ACCIDENTES AL ENCONTRARSE SOLOS, MIENTRAS SUS MADRES SE DEDICAN AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES. -----

QUE DEBIDO AL SARS-COV-2, VIRUS QUE ORIGINA LA ENFERMEDAD CONOCIDA CON EL NOMBRE DE COVID-19, QUE SE EXTENDIÓ A TODOS LOS CONTINENTES DEL MUNDO PROVOCANDO UNA PANDEMIA, RESULTANDO UNO DE LOS MAS AFECTADOS EL CONTINENTE AMERICANO, DERIVÓ QUE SE IMPLEMENTE EN MÉXICO, LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA, ACCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, QUE SE EXTENDIÓ DEL 23 DE MARZO AL 30 DE MAYO DEL 2020. LA JORNADA INCLUYO UNA SERIE DE RESTRICCIONES TEMPORALES DE LAS ACTIVIDADES LABORALES, SOCIALES Y EDUCATIVAS, CUYO PROPÓSITO FUE LOGRAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL A NIVEL NACIONAL Y, CON ELLO LA MITIGACIÓN DE LOS CONTAGIOS, EN EFECTO, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A PRESERVAR LA SALUD DE NIÑAS, NIÑOS, ASÍ COMO DEL RESTO DE LA COMUNIDAD EN TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL PAÍS, LA SECRETARIAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN PUBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO PRESENTARON, ANTE LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIORITARIAS, LAS CUALES SE INFORMABA EL RECESO ESCOLAR DESDE EL LUNES 23 DE MARZO AL VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2020, POR LO QUE SE REANUDARÍAN LAS LABORES ESCOLARES EL 20 DE ABRIL, SIEMPRE Y CUANDO SE CONTARAN CON TODAS LAS CONDICIONES DETERMINADAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA FEDERAL, LA CUAL NO SE PRESENTARON LAS



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
 11 DE ENERO DEL 2021



CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES EXTENDIÉNDOSE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA HASTA EL 30 DE MAYO, POR TAL MOTIVO EL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM EN CONJUNTO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA PROTEGER A LA NIÑEZ DEL SECTOR EDUCATIVO, ASÍ COMO A LOS USUARIOS DEL CADi, EJECUTARON LAS MEDIDAS RECOMENDADAS POR LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, SUSPENDIENDO LAS OPERACIONES DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL COMO MEDIDA PARA LOGRAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y LA MITIGACIÓN DE LOS CONTAGIOS EN EL MUNICIPIO. INICIANDO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2020, ABARCANDO LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2020. -----

QUE DESDE EL RECESO ESCOLAR DEL 23 DE MARZO DEL 2020, LA COMUNIDAD USUARIA DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, NO RECIBIÓ NINGÚN SERVICIO DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ANTES CITADO, ESTO DEBIDO A LAS RESTRICCIONES SANITARIAS IMPLEMENTADAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS GENERALES EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD PARA SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL. COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA MENCIONADAS, LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL ESTABLECIÓ UNA ESTRATEGIA PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO UN SISTEMA DE SEMÁFORO POR REGIONES QUE PERMITIERA ANALIZAR PERIÓDICAMENTE EL RIESGO EPIDEMIOLÓGICO RELACIONADO CON DICHA REAPERTURA DE ACTIVIDADES A FIN DE QUE ESTA FUERA GRADUAL, ORDENADA Y CAUTA. DICHA ESTRATEGIA DIO INICIO EL PRIMERO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. EL SEMÁFORO DE RIESGO EPIDÉMICO COVID-19, ORIENTA MEDIANTE COLORES, EL NIVEL DE RIESGO POBLACIONAL Y DE INCREMENTO O DECREMENTO DE LA ACTIVIDAD EPIDÉMICA LOCAL. DE LA CUAL AÚN SE CONTEMPLA EL MUNICIPIO DE TULUM, NO APTO PARA PODER RETORNAR A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. -----

COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES SEÑALADAS, NO SE PROPORCIONÓ SERVICIO DE MANERA PRESENCIAL A LOS USUARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO, ESTO DEBIDO A QUE CONLLEVABA UN GRAN RIESGO DE CONTAGIO PARA LOS MISMOS, ES NECESARIO INDICAR QUE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN CUESTIÓN SON NIÑAS, NIÑOS Y BEBES CON UN RANGO DE EDAD ENTRE LOS TRES MESES Y CINCO AÑOS ONCE MESES DE EDAD. POR LO QUE ERA Y ES IMPERATIVO LA PROTECCIÓN CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS, Y AL NO DARLES NINGÚN TIPO DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL, SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y DE ALIMENTACIÓN, NO ES ADMISIBLE COBRARLES LAS MENSUALIDADES DE LOS MESES ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO A LOS USUARIOS DEL CADi TULUM, DE UN



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



SERVICIO QUE NO SE LES PROPORCIONÓ, TODA VEZ QUE ESTABAN SUSPENDIDAS LAS ACTIVIDADES EN EL MISMO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES BENEFICIARIOS. Y ES PRECISO REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL DISPENSO DE LOS MISMOS. -----

QUE ES NECESARIO QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA REGISTRE EN LOS SISTEMAS RESPECTIVOS, LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS Y COMPROBATORIOS QUE CORRESPONDAN Y DEMÁS INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS MOMENTOS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE QUE EMANAN DE ESTE ENTE PÚBLICO, TODA VEZ QUE SON LAS BASES PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA REALIZA EL CONJUNTO DE OPERACIONES TENDIENTES A MEJORAR Y MODIFICAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SOCIAL, ASÍ COMO ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVISIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN IMPLICANDO ESPECIALMENTE EL APOYO SOCIAL Y EL APOYO EDUCATIVO EN LA UNIDAD FAMILIAR. -----

QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, CUENTA CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE APROBAR LOS PLANES DE LABORES, PRESUPUESTOS, INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

-----A C U E R D O-----

- - - **PRIMERO.**- SE APRUEBA EXENTAR EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2020 DE LAS APORTACIONES QUE LOS USUARIOS DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL OTORGAN A ESTE SISTEMA. -----

- - - **SEGUNDO.**- INSTRÚYASE AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DESIGNE A LA LIC. YESLY GABRIELA SANSORES CASTRO TITULAR DEL CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL, Y A LA ING. GEMALY SARAÍ MALDONADO CRUZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



ACUERDO. -----

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -
- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----
- - -EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba dar baja de los estados financieros diversos bienes inventariables propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----
- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.
- - - EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, REFRENDANDO SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMES QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

EL SISTEMA ESTARÁ CONFORMADO POR EL CONJUNTO DE REGISTROS, PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INFORMES, ESTRUCTURADOS SOBRE LA BASE DE PRINCIPIOS TÉCNICOS COMUNES DESTINADOS A CAPTAR, VALUAR, REGISTRAR, CLASIFICAR, INFORMAR E INTERPRETAR, LAS TRANSACCIONES, TRANSFORMACIONES Y EVENTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, QUE MODIFICAN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. -----

QUE EL ARTICULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO APROBAR LOS PLANES DE LABORES, INFORMES DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM SEÑALA: QUE ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA APROBAR ENTRE OTROS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA, Y PARA PODER REFLEJAR UNA INFORMACIÓN REAL DENTRO DE LOS CITADOS ESTADOS FINANCIEROS, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HA LLEVADO A CABO UN INVENTARIO DE LOS ACTIVOS DEL SISTEMA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN USO Y AL HACER UN COMPARATIVO ENTRE LOS OBJETOS ACTIVOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS RESULTO QUE DIFERENTES BIENES INVENTARIABLES QUE FORMAN PARTE DEL REGISTRO DE INVENTARIO NO SE ENCUENTRAN ACTIVOS DEBIDO A QUE YA NO SON FUNCIONALES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

Numero	Coordinación	Activo	Numero de inventario	motivo
1	Presidencia	Computadora de escritorio	51501003-19	Robo
2	Presidencia	Flash electrónico	5230100037-1	Robo
3	Presidencia	Laptop	5150100007-8	Robo
4	Presidencia	Cámara fotográfica	52301000221-1	No es funcional
5	Presidencia	Cámara fotográfica	52301000221-4	No es funcional
6	Presidencia	Frigobar	5190100024-1	No es funcional
7	Presidencia	Computadora de escritorio	5150100003-28	No es funcional



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



8	Procuraduría	Aire acondicionado mini Split	5640100002-8	No es funcional
9	Procuraduría	Aire acondicionado mini Split	5190100026-1	No es funcional
10	Centro de equino – terapia	Laptop	5150100007-7	No es funcional
11	Centro de equino – terapia	Escritorio	5110100011-9	No es funcional
12	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Laptop	5150100007-6	No es funcional
13	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Refrigerador	5190100031-2	No es funcional
14	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Micrófono	5210100008-1	No es funcional
20	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Juego recreativo de patio	5290100025-1	No es funcional
21	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Juego recreativo de patio	5290100025-2	No es funcional
22	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Juego recreativo de patio	5290100025-3	No es funcional
23	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Juego recreativo de patio	5290100025-4	No es funcional
24	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Juego recreativo de patio	5290100025-5	No es funcional
25	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Aire acondicionado Mini Split	5640100002-1	No es funcional
26	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Aire acondicionado Mini Split	5640100002-23	No es funcional
27	Centro Asistencia de Desarrollo Infantil	Aire acondicionado Mini Split	5640100003-3	No es funcional
28	Centro Asistencia de			

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



35	Eventos especiales	Radio walkie talkie	5650100010-2	Robo
36	Eventos especiales	Bafile	5190100029-1	No es funcional
37	Dirección General	Radio walkie talkie	5650100010-1	Robo
38	Dirección General	Computadora de escritorio	5150100003-15	No es funcional
39	Dirección General	Silla de oficina	5110100012-7	No es funcional
40	Dirección General	Silla de oficina	5110100012-6	No es funcional
41	Dirección General	Silla de oficina	5110100012-5	No es funcional
42	Administración	Cámara fotográfica	5230100021-3	No es funcional
43	Administración	Computadora de escritorio	5150100003-2	No es funcional
44	Administración	Computadora de escritorio	5150100003-8	No es funcional
45	Administración	Mesa	5110100011-3	No es funcional
46	Atención Ciudadana	Mesa	5110100011-1	No es funcional
47	Atención Ciudadana	Mesa	5110100011-2	No es funcional
48	Atención Ciudadana	Mesa	5110100011-5	No es funcional
49	Atención Ciudadana	Refrigerador	5190100031-1	No es funcional
50	Atención Ciudadana	Tanque de gas	5190100030-1	No es funcional
51	Atención Ciudadana	Computadora	515010003-21	No es funcional

QUE CONFORME A LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN SU TÍTULO III, CAPITULO II, ARTÍCULO 23 QUE ESTABLECE; LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN DE REGISTRAR EN SU CONTABILIDAD LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, Y LOS ENTES PÚBLICOS SOLO OPERARAN LA BAJA DE LOS MISMOS; CUANDO SE TRATE DE BIENES NO ÚTILES, Y CUANDO EL BIEN SE HUBIERE EXTRAVIADO, ROBADO O SINIESTRADO; Y ESTOS BIENES ENLISTADOS EN EL CUADRO ANTERIOR CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA DE PATRIMONIOS E INVENTARIOS DEL SISTEMA DIF TULUM, PROCEDEN A SU BAJA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INVENTARIO DE ESTE ENTE SOCIAL LOS BIENES INVENTARIABLES.

QUE ES NECESARIO QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA REGISTRE EN LOS SISTEMAS RESPECTIVOS, LOS DOCUMENTOS



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



JUSTIFICATIVOS Y COMPROBATORIOS QUE CORRESPONDAN Y DEMÁS INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS MOMENTOS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS, ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE QUE EMANAN DE ESTE ENTE PÚBLICO, TODA VEZ QUE SON LAS BASES PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL Y ES NECESARIOS LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES ANTES ENLISTADOS DEL PATRIMONIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

-----A C U E R D O-----

- - - **PRIMERO.**- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y DAR DE BAJA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INVENTARIO DE ESTE ENTE SOCIAL LOS BIENES INVENTARIABLES ENLISTADOS EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN. -----

- - - **SEGUNDO.**- REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. -----

ASI LO MANDAN Y FIRMAN LOS CIUDADANOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

- - - Al no haber comentarios EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 11 DE ENERO DEL 2021



--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.
 --- EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA CON FECHA DEL 7 DE MAYO DEL 2008, RESULTA UN PARTEAGUAS RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DEL USO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GASTO PÚBLICO; EL FIN DEL PODER PÚBLICO Y DEL ESTADO DEBE DE SER ENTENDIDO DESDE UNA ÓPTICA EN LA QUE SU OBJETIVO ES EL DE DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS AL MISMO TIEMPO QUE SE IMPULSA SU DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, COMBATE A LA POBREZA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y MECANISMOS DE ASISTENCIA SOCIAL. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ---

QUE DICHOS OBJETIVOS SOLO PUEDEN SER ALCANZABLES MEDIANTE UN MINUCIOSO DISEÑO, EJECUCIÓN, VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA DICHO FIN, ENTENDIENDO TAL CÚMULO DE INSTRUMENTOS COMO **POLÍTICAS PÚBLICAS**, LAS CUALES **INVARIABLEMENTE REQUIEREN DE PRESUPUESTO PÚBLICO PARA SU EJECUCIÓN**. EN EFECTO, EL SISTEMA DIF DE ESTE MUNICIPIO ESTA CONVENCIDO DE QUE DEBE SER GARANTE DE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECAUDADOS SEAN DESTINADOS Y EJECUTADOS DE FORMA TRANSPARENTE EN OBRAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE TRADUZCAN EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE TULUM. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2021 EL CUAL SE ELABORO CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO EL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL SIN MENOSCABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----

QUE LA DIRECCIÓN GENERAL, SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR LOS PARÁMETROS CONCIENTIZADORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, CON EL



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



QUE SE BUSCA EN TODO MOMENTO ALLEGARSE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ESTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE ESTA FORMA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE TIENE CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUM EN MATERIA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA, APOYO; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA. -----

QUE LOS INGRESOS ESTIMADOS SERVIRÁN PARA SOLVENTAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, ASÍ COMO ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE -----

-----A C U E R D O-----

ÚNICO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, Y QUE ASCIENDE A LA SUMA TOTAL DE \$9,900,000.00 (SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MXN), CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

RUBRO	TIPO		IMPORTE
7		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$1,681,060
	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$1,630,060
	79	Otros Ingresos	\$51,000



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$8,218,940
	91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	\$8,218,940
		TOTAL INGRESOS	\$9,900,000.00

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

--- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. -----

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

--- EL SECRETARIO LEE: -----

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, Y 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO 11 DE ENERO DEL 2021



INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009.-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2021 EL CUAL SE ELABORO CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD DE ESTE ÓRGANO ASISTENCIAL SIN MENOSCABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----

QUE LA ASIGNACIÓN DE EGRESOS, TIENE POR FIN ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-----

QUE LOS EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SON SUJETOS A



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
 11 DE ENERO DEL 2021



CRITERIOS DE SELECTIVIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, TEMPORALIDAD Y PUBLICIDAD, IDENTIFICANDO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR GRUPO ESPECÍFICO Y ASEGURANDO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON OTRAS ÁREAS PARA EVITAR DUPLICIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO INCORPORANDO PROCESOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN Y DE ESTA MANERA, GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN, Y ASEGURAR QUE DICHS RECURSOS SE APLIQUEN EFECTIVAMENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS SECTORES A QUIENES SE BENEFICIARÁ. -----

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE LOS EGRESOS CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$9,900,000.00 (SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MXN) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,795,540.00
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$988,090.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$856,950.00
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$494,450.00



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y LABORATORIO	\$101,900.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$840,050.00
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$222,000.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$292,100.00
3000		SERVICIOS GENERALES	\$2,024,600.00
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$148,600.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$90,500.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$955,000.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$62,000.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$390,700.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$7,000.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$225,300.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$33,000.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$112,500.00
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,712,000.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,712,000.00
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,332,860.00
	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$739,860.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$64,000.00
	5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$180,000.00
	5400	Vehículos y equipos de transporte	\$1,200,000.00



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$69,000.00
	5700	Activos biológicos	\$80,000.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$35,000.00
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$35,000.00
		TOTAL	\$9,900,000.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE.-----

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, QUE SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.-----

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. -----

- - - AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----
 - - - EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA:
 Siendo las diez horas con treinta y seis minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su asistencia muchas gracias. -----
 - - - Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----

**EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA
 EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO**

C. VICTOR MAS TAH

VOCALES

LA CIUDADANA SEXTA REGIDORA
EVA ROCHA GEDED
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA

LA CIUDADANA SEGUNDA REGIDORA
MARÍA MAGALY DZIB RAIGOZA
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
11 DE ENERO DEL 2021



LA CIUDADANA OCTAVA REGIDORA
YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EQUIDAD Y GENERO

LIC. LUCIA RICALDE CEON
REPRESENTANTE ZONA NORTE DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

C. JULIO CESAR VILLAGOMEZ
VILLALOBOS
REPRESENTANTE DEL SECTOR
CAMPESINO, OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM

LIC. SELENÉ ALICIA YAH VARGAS
REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O
ASOCIACIONES

DOY FE.

LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -